

## **CAMPEONATO DE ASTURIAS DE FONDO JOVENES PROMESAS**

**3000m Y 5000m**

**BASES DE COMPETICIÓN – INVITACIÓN**

**TRASONA 2022**

### **Art. 1.- ORGANIZACIÓN**

La organización técnica, ejecución y coordinación de este Campeonato corresponderá a la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias.

### **Art. 2.- LUGAR, FECHA Y HORA**

- **Lugar:** Embalse de Santa Cruz de Trasona – Corvera de Asturias
- **Fecha:** 6 de marzo de 2022
- **Hora:** 09,30 horas

### **Art. 3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN**

Según lo estipulado en el Reglamento General y Técnico de Competiciones de la R.F.E.P.

### **Art. 4.- EQUIPO ARBITRAL**

Serán designados por el Comité Técnico de Árbitros de la F.P.P.A.

### **Art. 5.- PARTICIPACIÓN**

Para que un **Club** pueda participar en este Campeonato, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:

- a) Que el Club se encuentre en posesión de licencia en vigor, expedida por la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias, antes de la finalización del plazo de cierre de inscripción establecida para este Campeonato.
- b) Será obligatorio que cada Club nombre, mediante autorización por escrito, a un Jefe de Equipo mayor de edad, en posesión de licencia en vigor.
- c) Que el club se encuentre al corriente de pago con la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias al cierre de inscripción del presente reglamento.

- d) El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, llevará consigo la no admisión del Club en cuestión para participar en este Campeonato.

Para que un **Deportista** pueda participar en este Campeonato, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:

- a) Los palistas pertenecientes a los Clubes que reúnan las condiciones expresadas en los apartados anteriores, deberán estar provistos de licencia de competición de 2022, expedida por la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias antes de la fecha de cierre de inscripción de este Campeonato.
- b) Sólo podrán participar deportistas de las categorías Infantiles “A” y “B”, y cadetes “A” y “B”
- c) Un palista sólo podrá participar en una modalidad y su correspondiente categoría de edad
- d) Los palistas de Paracanoes podrán participar en K-1 y V-1.
- e) **Para las competiciones de la categoría Infantil es obligatorio el uso de chaleco de ayuda a la flotación.**

## **Art. 6.- INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán, exclusivamente, a través del programa de Gestión de la FPPA **antes de las 13:00 horas del Jueves 3 de marzo de 2022**. Siendo rechazadas todas las inscripciones que se realicen con posterioridad a la fecha y hora indicada.

Cada club podrá inscribir como titulares de esta competición el número de palistas que considere oportuno.

En el acto de confirmación y modificación de inscripciones cada club podrá realizar los cambios de titulares por reservas permitidos, teniendo en cuenta que son titulares los palistas inscritos en la competición y reservas los no inscritos y pertenecientes al mismo Club.

Por lo tanto, un palista inscrito como titular en una embarcación no podrá ser reserva de otra embarcación en la misma competición.

Aquellas embarcaciones que no figuren inscritas como titulares en la prueba no podrán participar.

El acto de **Confirmación y Modificación de Inscripciones** se realizará el **sábado 5 de marzo de 16:00 a 18:00 horas** en la torre de jueces o bien a través del email de la federación.

## **Art. 7.- CATEGORÍAS Y MODALIDADES**

KAYAK: Hombres y Mujeres Cadetes e Infantiles A y B, K-1

CANOA: Hombres y Mujeres Cadetes e Infantiles A y B, C-1

PARACANOE: Hombres y Mujeres Cadetes e Infantiles A y B, K-1 y Va.

## **Art. 8.- DISTANCIAS Y RECORRIDO**

La **distancia** a recorrer será 5000 metros para la categoría Cadete y 3000m para la categoría Infantil.

El **recorrido** de **5000m** será: 2 vueltas largas hasta la ciaboga que está a la altura de los 1000 m y 1 corta a la del 500 m.

El **recorrido** de **3000m** será: 1 vuelta larga hasta la ciaboga que está a la altura de los 1000 m y 1 corta a la del 500 m.

## **Art. 9.- SALIDAS Y HORARIO**

### **Salidas:**

- |                                          |             |
|------------------------------------------|-------------|
| 1. Mujer Cadete A y B Kayak              | 09:30 horas |
| 2. Hombre Cadete A y B Kayak             | 10:00 h     |
| 3. Hombre Cadete e Infantil A y B, Canoa | 10:30 h     |
| 4. Mujer Cadete e Infantil A y B, Canoa  | 10:32 h     |
| 5. Paracanoé todas categorías            | 10:34 h     |
| 6. Mujer Infantil A y B Kayak            | 11:00 h     |
| 7. Hombre Infantil A y B Kayak           | 11:20       |

Este horario es **PROVISIONAL** y puede sufrir modificaciones según el número de deportistas inscritos.

El horario **DEFINITIVO** se pondrá en la web de la FPPA una vez terminado el acto de Modificación/Anulación de Inscripciones.

Cualquier otro cambio será notificado en la Reunión de Delegados por el Comité de Competición.

#### **Art. 10.- EMBARCACIONES**

Todas las embarcaciones deben ir provistas obligatoriamente de las medidas de seguridad necesarias y cumplir con las normas de pesos y medidas especificadas en el Reglamento de Aguas Tranquilas de la R.F.E.P.

Además han de llevar un sistema de fijación de la tablilla al porta-tablillas, que asegure la misma durante toda la competición (pasador, tornillo).

#### **Art. 11.- DORSALES Y TABLILLAS**

Los palistas participantes, deberán llevar el dorsal y la tablilla durante toda la competición. El número de la tablilla y el del dorsal, obligatoriamente tiene que ser el mismo y han de ser perfectamente legibles desde la posición de los jueces y de acuerdo a las medidas establecidas en los reglamentos de competición de la R.F.E.P.

En el momento de acceder los palistas al agua se realizará un control de embarcaciones, licencias y uniformidad por el Árbitro correspondiente.

#### **Art. 12.- PESAJE**

Los clubes podrán disponer de la báscula para realizar el control previo y voluntario de las embarcaciones, **el sábado 5 de marzo de 16,00 a 18,00 horas y hasta la hora de la primera salida del campeonato.**

Se seguirán las normas establecidas en el Reglamento de aguas tranquilas de la RFEP.

Un número de embarcaciones, de acuerdo con la decisión del Comité de Competición, seleccionadas al azar, deberán pasar el control de embarcaciones antes o después de cada prueba.

#### **Art. 13.- CIERRE DE CONTROL**

**CADETES**, el cierre de control, contado desde el tiempo del tercer clasificado, será de 1 minuto por Km. de recorrido

**INFANTILES**, el cierre de control, contado desde el tiempo del tercer clasificado, será de 4 minutos

## **Art. 14.- PUNTUACIÓN**

### **Individual:**

El 1º sumará 100 puntos más 10 de bonificación = 110

El 2º sumará 99 puntos más 6 de bonificación = 105

El 3º sumará 98 puntos más 3 de bonificación = 101

El 4º sumará 97 puntos

A partir de este puesto irán decreciendo de uno en uno sin bonificación.

Puntuarán todas las embarcaciones de un mismo club en cada una de las categorías y modalidades siempre que entren dentro del cierre de control.

En caso de empate en alguna prueba de esta competición, se dará la misma puntuación y clasificación a los empatados.

Las embarcaciones que lleguen a meta después del tiempo de cierre de control, no puntuarán.

### **Por clubes:**

La clasificación por clubes se obtendrá con la suma de los puntos obtenidos por todos sus palistas, descontando las posibles penalizaciones.

## **Art. 15.- PENALIZACIONES**

Serán penalizados con **10 puntos** por embarcación no confirmada o modificada, aquellos clubes que no realicen el acto de confirmación y modificación de inscripciones dentro del plazo establecido en este reglamento.

Las embarcaciones que no hayan sido anuladas por el jefe de equipo y no participen, tendrán una penalización de **20 puntos**.

## **Art. 16.- TÍTULOS**

### **Palistas:**

Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado del Campeonato de Asturias de Jóvenes Promesas en cada una de las categorías y modalidades.

### **Por clubes:**

Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado del Campeonato de Asturias de Jóvenes Promesas

### **Art. 17.- TROFEOS**

Los 3 palistas campeones en cada una de las categorías y modalidades recibirán una medalla.

Los 3 primeros Clubes recibirán un trofeo.

Los palistas galardonados deberán recoger su trofeo, inexcusablemente, con el atuendo deportivo del Club al que representan.

En aquellos casos en que, por causas justificadas, los ganadores no puedan recoger el trofeo, será obligatorio que lo recoja el Jefe de Equipo, y en el caso de que tampoco fuera retirado por éste en el acto de entrega de trofeos, ya no se haría entrega, posteriormente, del mismo quedando, además, sujeto a las posibles responsabilidades de carácter disciplinario en que pudiera incurrir, tanto el palista como el Jefe de Equipo.

### **Art. 18.- RECLAMACIONES**

Cualquier protesta referente al derecho de participación de un equipo, deberá ser presentada por escrito al Juez Árbitro.

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro en un máximo de 20 minutos Después de darse a conocer las clasificaciones o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Todas las protestas deberán ser hechas por escrito, y acompañadas de una tasa de 20 €. Las tasas serán devueltas si se estima la reclamación.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la R.F.E.P., en forma y plazo.

### **Art. 19.- DESCALIFICACIONES**

Los piragüistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité de Régimen Disciplinario de la F.P.P.A. por si es merecedora de sanción, así como el Club al que pertenezca el palista.

## **Art. 20.- OTRAS NORMAS**

El Campeonato de Asturias de Jóvenes Promesas, se regirá en todos sus aspectos por las bases de competición establecidas en esta Invitación y en los casos no previstos, por los Reglamentos de la R.F.E.P.

La F.P.P.A. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en este Campeonato, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

**Vº Bº**

**EL PRESIDENTE**

**Miguel Ángel Gallo Peláez**